

QUILMES, 5 SET 2012

VISTO el Expediente N° 827-0475/12, y

CONSIDERANDO:

Que los hechos vertidos en el Expediente citado en el Visto, dan lugar a la compulsa de actuaciones sumariales tendientes al deslinde de responsabilidades de los involucrados y, de corresponder, a la determinación del perjuicio fiscal consecuente.

Que conforme lo ordenado por el Reglamento de Disciplina para Alumnos, aprobado mediante Resolución (CS) Nº 153/95, resulta procedente la instrucción de un Sumario Administrativo.

Que la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado intervención expidiéndose en el Dictamen Nº 571/12, de fs. 14.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 72º del Estatuto Universitario.

Por ello.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Instruir Sumario Administrativo a los fines de la investigación de los hechos que se refiere el Expediente N° 827-0475/12.

ARTICULO 2º: Designar Instructor al Dr. Federico Werkmann, DNI Nº 28.911.273, a los efectos de substanciar el Sumario Administrativo conforme la normativa vigente, con facultades para designar Secretario "Ad-Hoc".

ARTICULO 3°: Registrese, practiquense las comunicaciones de estilo y archivese.

RESOLUCION (R) N°:

00799

Mg. Alfred's Alfonso Secretario General UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUI MES

Gustavo Eduardo Lugories Rector

Universidad Nacional de Quilmes